

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

NO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 27 de Setiembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.408.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

**Lecciones de piano y francés,** por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19. 13a3

## INGRESO

### EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Academia dirigida por los Oficiales don Miguel Sanz y D. José M. G. de la Torre.

Preparacion completa con arreglo á programas. Inglés y francés.

Blanca, 10, 2.º

## PROGRAMA

del certámen científico-literario que con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII, ha de celebrarse en Zaragoza el dia 15 de Diciembre de 1887.

Acordada por esta Junta Diocesana la celebracion de un certámen científico-literario, dedicado á nuestro Santísimo Padre Leon XIII en el quincuagésimo aniversario de su ordenacion sacerdotal, ha dispuesto que dicho certámen tenga lugar en la forma y bajo las bases siguientes:

- 1.º El certámen se celebrará el dia 15 del próximo Diciembre, octava de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen, á la hora y en el local que oportunamente se designe.
- 2.º Las composiciones se remitirán antes del dia primero de dicho mes de Diciembre al señor secretario de la Junta Diocesana Dr. D. Mariano Supervía, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana.
- 3.º Para que los trabajos puedan ser admitidos al certámen habrán de remitirse sin firma en un pliego cerrado, escribiéndose en su cubierta un lema á voluntad, lema que deberá escribirse del mismo modo en otro pliego, tambien cerrado, dentro del cual se hará constar el nombre del autor: ambos pliegos se enviarán juntamente.
- 4.º Todas las composiciones que se remitan han de ser originales é inéditas y estar escritas en lengua castellana.
- 5.º El jurado calificador será nombrado en su dia por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, dándose á conocer oportunamente los nombres de los señores designados.
- 6.º La apertura de los pliegos en que conste el nombre de los autores que hayan obtenido re-

compensa será pública y tres dias antes de la sesion solemne; anunciándose con anticipacion la hora y el sitio en que deba verificarse. Los restantes pliegos se inutilizarán sin abrirlos en el mismo acto.

7.º La propiedad literaria de las composiciones premiadas será siempre de sus respectivos autores, pudiendo la Junta Diocesana, sin embargo, publicarlas por su cuenta y por una sola vez si así lo creyera oportuno.

8.º Además de los premios asignados á cada tema, el jurado podrá señalar los áccesit que estime conveniente á los trabajos presentados que merezcan esta distincion.

### TEMAS Y PREMIOS DEL CERTÁMEN.

**Tema primero.**—Biografía de S. S. el Papa Leon XIII y apología de sus actos en el órden religioso, social y político.

Premio.—Un riquísimo medallon de oro, regalo de su Ema. Rvma. el Cardenal Arzobispo de esta diócesis.

**Tema segundo.**—Poesía castellana dedicada á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepcion.

Premio.—Dos lindísimos cuadros al óleo, regalo del Ilmo. Sr. Obispo de Derbe, auxiliar de Zaragoza.

**Tema tercero.**—Estudio sobre la Encíclica Dei, fijando su trascendencia y altísima importancia en la época presente.

Premio.—Un hermoso centro de mesa, oferta del excelentísimo Cabildo Metropolitano.

**Tema cuarto.**—Poesía castellana con libertad de metro y extension, dedicada á S. S. Leon XIII.

Premio.—Biblioteca de Escritores aragoneses.—Todos los tomos publicados hasta el presente, lujosamente encuadernados, obsequio de la excelentísima Diputacion provincial.

**Tema quinto.**—Estudio crítico sobre la conquista de Zaragoza por D. Alfonso I.

Premio.—Una magnífica estátua de bronce precioso objeto de arte, regalo del excelentísimo ayuntamiento.

**Tema sexto.**—Poesía castellana con libertad de metro y extension sobre asunto libre, pero directamente relacionado con las glorias del reino de Aragon ó de su metrópoli Zaragoza.

Premio.—Un rico y elegante objeto de arte, regalo del excelentísimo señor capitán general de este distrito.

**Tema séptimo.**—Estudio sobre la vida y obras

de Aurelio Prudencio Clemente, zaragozano insignie y príncipe de los poetas cristianos.

Premio.—Dos hermosos y artísticos jarrones, obsequio del M. I. S. Gobernador civil de esta provincia.

**Tema octavo.**—Romance (de arte mayor ó menor) en que se describa la amorosa venida de la Santísima Virgen en carne mortal á Zaragoza.

Premio.—La vida de Jesucristo, por Luis Veullot, magnífica edicion de París, primorosamente encuadernada, regalo del Sr. D. Bernardi no Montañés.

**Tema noveno.**—Estudio sencillo sobre las Asociaciones de caridad establecidas en Zaragoza: objeto que cada una tiene; medios que deben emplearse para sostenerlas y fomentarlas y forma que podría adoptarse para aunar sus trabajos y sus esfuerzos, haciendo más fecunda su accion.

Premio.—Una lindísima acuarela, obra del Sr. D. Agustin Peiro y obsequio hecho para el certámen por el mismo señor.

**Tema décimo.**—Oda á los Innumerables Mártires de Zaragoza.

Premio.—La Historia de la Sma. Virgen por D. Vicente de la Fuente, riquísima edicion, en dos tomos en fólio encuadernados con lujo, regalo del Excmo. señor Baron de La Linde.

Zaragoza 14 de Setiembre de 1887.—Vicente, Obispo de Derbe, Auxiliar de Zaragoza, Presidente.—Lázaro Bauúz, Vice Presidente.—Florencio Rodriguez.—Angel J. Romany.—Antonio Silva.—Hermenegildo Gaspar.—José Lloret.—Ramon Aranda.—Florencio Jardiel.—Juan Cruz Araiaz.—Manuel G. Adanza.—El Baron de La Linde.—Julian de Echenique.—Mario de la Sala.—El Marqués de Montemuzo.—Mariano Supervía, Secretario.

## LA VERDAD

Santander 27 de Setiembre de 1887.

### UN GATUPERIO FRUSTRADO.

Ya pareció el peine. El que mucho habla, mucho yerra. En la comezon de hablar que les ha dado á los mestizos para ocultar su derrota y aparecer como victoriosos, nos han contado lo que nos hacía falta para aclarar uno de los puntos capitales de la historia mestiza.

Dice la última carta de la Sagrada Con-

gregacion del Indice que «llegaron á la Santa Sede unas preces humildes...; y decíamos nosotros: estas preces humildes no pueden ser el folleto titulado «Exposicion á Su Santidad» etc., porque no es más que una rebeldía irreverente y una imposicion escandalosa.

Y ahora resulta que era fundado nuestro cálculo, pues el P. Llanas cuenta muy ufano en *La Union Católica* que los mestizos catalanes y madrileños firmaron una reverente súplica manuscrita en la que en términos bastante comedidos pidieron en resumen lo mismo que piden en la Exposicion impresa. Que de esta Exposicion acompañaron dos números sin firma alguna, sin darse por autores de ella y expresando que es aclaratoria de su memorial.

Leido este documento manuscrito, elevamos nuestro corazon á Dios, y no postramos admirando la sabiduría de la Iglesia, que sabe defender sus enseñanzas de verdad contra toda clase de enemigos, aún los que se presentan con más humildad é hipocresía.

Figúrense nuestros lectores que los mestizos quisieron armar nuevo gatuperio, pero no ya en el terreno de la conducta, ni en el de la diplomacia, sino penetrando ya en el arca santa de la doctrina católica.

Se encontraron con un fallo de la Congregacion del Indice que aprobaba y alababa la doctrina del folleto *El liberalismo es pecado*, diciendo que en todo él nada se encuentra contra la sana doctrina, y le fueron al Padre Santo con la siguiente historia, la cual damos suprimiendo por brevedad el primero y último párrafo: dice así:

«Deben confesar á Vuestra Santidad, que recientemente han experimentado una amarga decepcion en sus esperanzas de pacificacion religiosa en España. Desde que se hizo pública la Carta del Secretario de la Congregacion del Indice, fechada en 10 de Enero de 1887, y en la cual se consigna que la Sagrada Congregacion reconoce y recomienda por sana la doctrina del opúsculo *El liberalismo es pecado*; aplaudiendo la obra y al autor, y desde que algunos *Boletines Eclesiásticos* han publicado entusiastas adhesiones á este folleto, imposible es á los exponentes continuar manteniendo

—83—

«ples y de la humanidad del pueblo común. Esa literatura ponzoñosa conduce directamente á la barbarie por medio de la corrupcion.»

Tambien la prensa es una de las causas, por lo ménos ocasionales, de los llamados *lances de honor*, en los cuales dispone el hombre de lo que no es suyo, hace un robo sacrílego á Dios y comete un atentado contra la naturaleza. Los anuncios y reseñas detalladas de los desafíos, la publicacion de las cartas que se cruzan entre los duelistas y entre los padrinos de los mismos, la descripcion minuciosa del suceso sangriento, la apología que de él se hace, las actas que se levantan, las condiciones que se estipulan y las demás circunstancias que se dan á la publicidad sobre esa clase de accidentes escandalosos, son otros tantos motivos que predisponen el ánimo á reproducirlos. «Los amigos de la humanidad, dice el célebre alienista Esquirol, (1) deben reclamar contra la publicacion de escritos que inspiran el

garantidas á los piés del altar, ni ante el signo de la Cruz.

Por medio de esa enseñanza peligrosa, que afecta fuertemente á los sentidos y exalta la imaginacion, en fuerza de encadenar trágicas aventuras, acontecimientos terribles, catástrofes sangrientas y escenas de fuego y de horror, se familiariza á las generaciones con las ideas del crimen de venganza, de anarquía y de total destruccion, resultando de esas ficciones intencionadas del drama inmoral el choque de las pasiones y las profundas conmociones que se sienten luego en el órden social. «Considerad los teatros, dice Cárlos Dupin, haciendo las veces de escuela de corrupcion y de maldad, pisoteando las virtudes más santas con el deliberado propósito de halagar, de admirar y de hacer apetecible el duelo, el homicidio, el parricidio, el envenenamiento, el estupro, el incesto y el adulterio, y preconizando estos crímenes como la fatalidad gloriosa de espíritus superiores, y como un progreso de las almas grandes, que se elevan sobre la virtud de los idiotas, de la religion de los sim-

—82—

—79—

nos, á someterla al código del Manú y á la ferocidad de los primeros pobladores de la Escandinavia, lo cual no puede intentarse por nadie que esté en el uso pleno de sus facultades intelectuales.

Pero no basta rechazar el duelo en el órden científico, sino que es además necesario que todos los hombres ilustrados y los que tienen la dicha de profesar la fé católica le combatan tambien en las costumbres y en su vida práctica, porque de nada serviría disertar contra él para desacreditarle, si despues, á pesar de sus conocimientos y cultura, le autorizaran con su detestable ejemplo, y se guiaran por opiniones extraviadas y vulgares preocupaciones.

Asímismo para evitar un mal de esa naturaleza, es indispensable quitar antes todas las ocasiones de caer en él, y remover las causas que le producen y sostienen; y no cabe dudar que entre esas causas ocasionales y determinantes del duelo, además de la ignorancia en materia de religion,

(1) *Diccionario de Ciencias Médicas*, tomo LIII, página 280.

Vuestras enseñanzas, sin prescindir de la autoridad de la citada Congregación Romana y de varios Prelados de España, por entender que las doctrinas del opúsculo *El Liberalismo es pecado*, son en parte opuestas á las doctrinas pontificias. A demostrar esa oposición ha obedecido, Padre Santísimo, la exposición impresa que, como eco fiel de varios católicos españoles que viven consagrados á la defensa de la verdad católica, tenemos el honor de presentar á Vuestra Santidad, por creer de necesidad imperiosa resolver el conflicto que en ella se describe. La síntesis de esa exposición es la siguiente:

«El folleto *El Liberalismo es pecado* es el programa doctrinal y de acción adoptado por el partido integrista español.»

«Ese partido se ha mostrado constantemente reacio á las enseñanzas de Vuestra Encíclica *Cum Multa*, á una parte de la *Inmortale Dei* y al Breve al Sr. Arzobispo de París.»

«El folleto está redactado sin tener á la vista vuestras enseñanzas, y en principio obedece á un criterio opuesto al que informa los actos de vuestro Pontificado.»

«El partido que tiene por programa al citado folleto, es el que más oposición ha hecho á los señores Obispos, y ha merecido ver condenados varios de sus periódicos por la autoridad eclesiástica.»

«El partido cuyo programa es aplaudido por la Carta del Secretario de la Congregación, es enemigo abierto y declarado de la legalidad é instituciones vigentes en España.»

«Tanto el folleto como el partido integrista defienden el principio de que solo deben ser considerados como católicos los que pertenecen á su fracción política, confundiendo los intereses de la religión con los de un partido determinado.»

«También defienden en teoría y ponen en práctica doctrinas contrarias á la Encíclica *Cum Multa* y á la Bula *Sollicita*, relativas al lenguaje que deben usar los escritores católicos en sus controversias.»

«De la misma manera se hallan en oposición á la Encíclica *Inmortale Dei* y á la Bula *Sollicita*, sus doctrinas sobre calificación de personas y cosas, no censuradas por la Santa Sede.»

«Por fin, así el Folleto como el partido integrista, rechazan las instrucciones de la Encíclica *Cum Multa* relativas á la *unión de católicos*, á las *asociaciones católicas* y á las relaciones entre la religión y la política.»

«Estas verdaderas antinomias entre las doctrinas pontificias y las doctrinas del Folleto *El Liberalismo es pecado*, puestas de manifiesto y demostradas en la Exposición que en nombre de muchos católicos españoles acompañamos, nos han movido, Santísimo Padre, á recurrir confiados á Vuestro Magisterio Infalible....»

Graves, aunque falsos son los cargos que se nos dirigen en esta súplica; pero no tanto como los que dirige á la Sagrada Congregación. Porque esto de decirle al Papa que ésta ha aprobado y aun alabado un libro escrito «obediendo á un criterio opuesto al que forma los actos de vuestro Pontificado», un folleto que «defiende doctrinas contrarias á la Encíclica *Cum Multa*» y que «está en oposición con la *Inmortale Dei*», es todo lo que se le puede decir á un Papa, y de seguro no habría pensado nunca en oír tal.

Es lo que en el lenguaje usual se llama una desvergüenza; y debió influir favorablemente en la defensa de nuestra causa, pues se ocurre desde luego calcular: si contra la Congregación dicen tales despropósitos, ¿qué no dirán del partido integrista, de ese partido que así excita el odio de los que quieren la hipótesis y pelean contra los defensores de la tesis, que son todo el clero español y los católicos prácticos, con raras excepciones?

Dominando el Padre Santo el penoso efecto que debió producirle este documento, y atento sólo á los intereses de la verdad, mandó á la Sagrada Congregación, como diciendo: ved lo que dicen de vuestro fallo: examinad estas preces, y contestadlas vosotros mismos.

La Sagrada Congregación «examinó maduramente estas preces», y creyó necesario hacer público el fallo; por lo cual, sin duda, no lo remitió á los humildes suplicantes, temiendo quizás que lo condenaran á reclusión perpétua si pudieran ocultarlo, y también quizás porque creyó que era contrario á la dignidad de la Congregación entrar en tratos y contestar personalmente á los que de tal manera la acusaron de ignorancia y de desconocimiento de sus deberes.

Así es que se encargaron al Rvmo. Obispo de Barcelona, no que transmitiera el fallo á los interesados, sino que «lo hiciera al dominio del público», al que creyeron impresionado por la agitación mestiza contra la autoridad de la Sagrada Congregación, presentada también como «enemiga de la legalidad é instituciones vigentes en España» y auxiliar de los trabajos de propaganda de un partido anti-dinástico.

La Congregación en la última carta, quiere que sea del dominio público que no se ha revotado, ni vuelto atrás de su censura, ni modificado su anterior aprobación.

«*Nil invenit contra sanam doctrinam*» dijo después de maduro examen, y en nada modifica su dictamen aprobatorio.

Hecho esto, que es lo capital, y que, entendiéndose bien, se refiere á todo el libro, tanto en su doctrina como en la aplicación de ésta y alusiones políticas, en nada de lo cual se halla cosa alguna contra la sana doctrina, se fija en lo superabundante del primer fallo, que es la parte de elogios.

Como esto de elogiar una obra es tan extraordinario y dá á la misma una autoridad

excepcional de que pocas gozan, quiere la Congregación que sepa el público, que digan cuanto quieran los mestizos y acusen todas las antinomias que gusten entre las doctrinas pontificias y las doctrinas del folleto, la Congregación declara que «la tesis en abstracto y los principios de la doctrina los ha expuesto el doctor Sardá clara y ordenadamente según las enseñanzas de la Iglesia» y que persiste en continuarle los elogios.

Y á fin de evitar disgustos diplomáticos ó de comprometer las relaciones internacionales de la Santa Sede con el Gobierno español, en lo cual tan ahincadamente trabajan los mestizos como medio de triunfar en sus propósitos, quiere la Sagrada Congregación que sepa el público que «las proposiciones incidentales ó alusiones allí tal vez contenidas, que miran al orden concreto de los hechos ó al estado político de España» «no tuvo propósito la Congregación de entrar en ellas.» Si las hubiere, pues, que no lo afirma ni lo niega, no entiende haberlas incluido en sus alabanzas, por más que en ellas no haya cosa alguna contraria á las enseñanzas de la Iglesia, que es lo que declara la censura general de la obra.

Quiere la Congregación que sus elogios no se empleen como arma política, como lo han hecho los mestizos, que han convertido un fallo doctrinal en arma de guerra contra el integrismo, invocando los intereses dinásticos para buscar su revocación.

Quiere que cesen las acres disputas de los periodistas, en lo cual tiene grandísima razón, porque la acritud y malas artes empleadas contra el integrismo producen escándalo en los débiles y confusión en los ignorantes.

Y quiere que los temores infundados de errar de los que siguen las enseñanzas de la Iglesia, sobre todo las de las Encíclicas *Cum Multa* é *Inmortale Dei*, desaparezcan. De lo cual se deduce que, estando del todo conforme el folleto del doctor Sardá con todas estas enseñanzas, según lo repite la citada Congregación, no yerran y van seguidísimos los que siguen sus doctrinas, clara y ordenadamente expuestas.

Todo esto ha querido que sepa el público, y lo que nosotros hemos de procurar inculcarle en todo tiempo para acomodarnos á las enseñanzas y á las miras del Pontificado.

Y demos gracias á Dios porque la autoridad del Sumo Pontífice y la sabiduría de la Sagrada Congregación del Índice hayan deshecho este nuevo gatuperio armado por la mesticería, y hecho prevalecer la verdad contra las emboscadas y malignidades de los instrumentos de la revolución, que no quiere ya integristas, sino abdicacioneros, transaccioneros y servilismo.

Compárense las humildes preces que hemos transcrito con la respuesta de la Sagrada Congregación, y se verá la necesidad

que tenía ésta de imponerse á los rebeldes; y díjase si esta respuesta no ha de servir de confusión á los que se fingen vencedores en este gatuperio que intentaron.

J. M. DE LL.

## Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

New-York 24.—En la mañana del día 23, se sintió un fuerte temblor de tierra en Santiago de Cuba.

El movimiento fué oscilatorio y su duración fué de 25 segundos, repitiéndose dos veces el fenómeno sísmico en el transcurso de una hora.

Solo hay que lamentar dos heridos. Los edificios que han sufrido derrumbamientos de consideración, han sido numerosos. La oscilación llegó á sentirse también en Manzanillo, Guanajuato é isla de Jamaica.

París 25.—Varios periódicos de la mañana dan la noticia de que el cuerpo de Napoleón primero que se guardaba en el panteón del Hospital de Inválidos, ha desaparecido sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Roma 25.—El secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Rampolla publicará en breve una carta protestando contra las confiscaciones de bienes de que ha sido objeto la Iglesia recientemente.

Berlín 25.—La entrevista de los dos emperadores se verificará en Gastein á primeros del mes de Noviembre asistiendo también los tres cancilleres Bismarck, Giers y Kalnoky. En esta conferencia serán rectificadas algunas cuestiones del tratado de Berlín para armonizarlo con los asuntos de Bulgaria.

(De nuestro corresponsal.)

París 24.

El joven Schnaebelé continúa en la cárcel de Metz. No es posible formarse una idea de la dolorosa impresión que causa la encarcelación de ese niño, á los habitantes de Pont-á-Mousson. No se puede creer que los jueces alemanes den á la niñada del colegial, una importancia que merezca castigo. Aparte de eso, basta que ese joven sea hijo del ex-comisario que el gobierno alemán se vió forzado á poner en libertad, las autoridades alemanas no debían prenderle, sino expulsarlo del territorio. Ahora cada cual es libre de pensar que es un acto de venganza, y como que se trata de un adolescente, la venganza no puede ser más condenable.

¿Por qué las autoridades alemanas no prendieron junto con el joven Schnaebelé á los otros dos colegiales que iban con él? La contestación lógica, y la que ya está en todos los labios es la siguiente: Porque ellos no son hijos del ex-comisario.

No se comprende que el gran político que la Europa admira, permita semejantes actos en su civilizado país.

La pobre madre del preso ha ido á implorar á los jueces, la libertad de su hijo; ha sido recibida con mucha finura, pero su ruego no ha sido oído. El hijo mayor del comisario también ha suplicado por la libertad de su hermano; pero habiéndose negado á la madre, era de suponer que no se daría oídos al hermano. Únicamente se les ha permitido ver al querido prisionero, habiéndose apoderado de la Sra. Schnaebelé una emoción tan profunda al ver á su hijo con el traje de penitenciario, que la infeliz ha tenido un ataque nervioso.

El traje penitenciario de los niños holgazanes y criminales, de Alemania, es de grosera tela azul con gorra de lo mismo.

El *Journal d'Alsace* de Metz, dá los si-

la falta de fé y la omisión en el cumplimiento de los deberes cristianos, se hallan la lectura de malos libros, las representaciones teatrales llenas de peligro, y los estravíos de la prensa. Toca á los padres de familia en primer lugar vigilar para que no entren en el hogar doméstico, ni caigan en manos de sus hijos, los impresos, novelas y libros en que predomina un género de literatura depravada que perturba el espíritu y corrompe el corazón de la juventud, inhabilitándola para los sentimientos nobles, y dejándola puerta franca para todos los vicios. Esa clase de producciones está llena de narraciones que fascinan, y de episodios exagerados y terribles, preparados, y calculado su efecto, á propósito para irritar la sensibilidad del lector, para exaltar sus pasiones para inspirarle instintos de disgusto y odio contra sí mismo, y de ruina, destrucción, sangre y aversión contra sus semejantes.

Ni es menor el daño que causa el teatro; porque así como dirigido y vivificado por el espíritu cristiano, sería una gran escuela para la propagación de los sanos principios de orden, de justicia

y de moralidad, así también, tal como funciona en nuestros días, es con frecuencia el medio más directo y poderoso, puesto al servicio de la malicia intelectual, para esparcir densas tinieblas en el hermoso horizonte de la verdad, corromper las costumbres públicas, y causar dolorosas convulsiones en la familia y en la sociedad. Se inventan abusos y males imaginarios, á fin de enseñar después en el escenario vicios ciertos para corregirlos; se suponen grandes desgracias, capaces de agotar la caridad y compasión del corazón, para no encontrarla después en éste cuando se la interese á favor de las que son positivas y reales; para desacreditar la religión se refieren las angustias de un alma, que lucha entre la duda y la fé quedando ésta vencida y relegada como una mera ilusión; y finalmente, en odio á la unión conyugal, se exageran los escándalos del matrimonio y las venganzas y escenas horribles habidas en el mismo, para llegar al asesinato ó al divorcio, como medios legítimos y laudables de conseguir en la libertad de las pasiones y de la sensualidad la paz y felicidad que no se hallan

desprecio de la vida y ensalzan las ventajas de la muerte voluntaria. Deben pedir con instancia que se prohíba á los diarios el anunciar y referir las circunstancias minuciosas del asesinato, porque los ejemplos que provocan á la imitación son contagiosos y funestos. La libertad de escribir no puede nunca prevalecer contra los verdaderos intereses de la humanidad.»

Notoria, como lo es, la gravedad del duelo, de cuyo horrible pecado solo puede absolver el Romano Pontífice, (1) no podemos menos de exhortaros, amados hijos nuestros, á que prestéis cada uno vuestra cooperación, según os lo permitan las condiciones de vuestro estado, de vuestra posición, vuestra ciencia y del cargo que ejerzais en la sociedad, para que desaparezca completamente de entre nosotros esa costumbre degradante, que por su misma naturaleza constituye una ofensa grave contra Dios, un desprecio público de vuestras leyes patrias y una transgresión funesta de la misma ley natural.

(1) Píux IX. Const. Apost. Sedis. 12 april, ann. 1860.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.  
Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu.

Trace viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.  
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.  
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.  
Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.  
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas. Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condición no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclar naciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porcía, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Orisuelo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.  
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanias y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

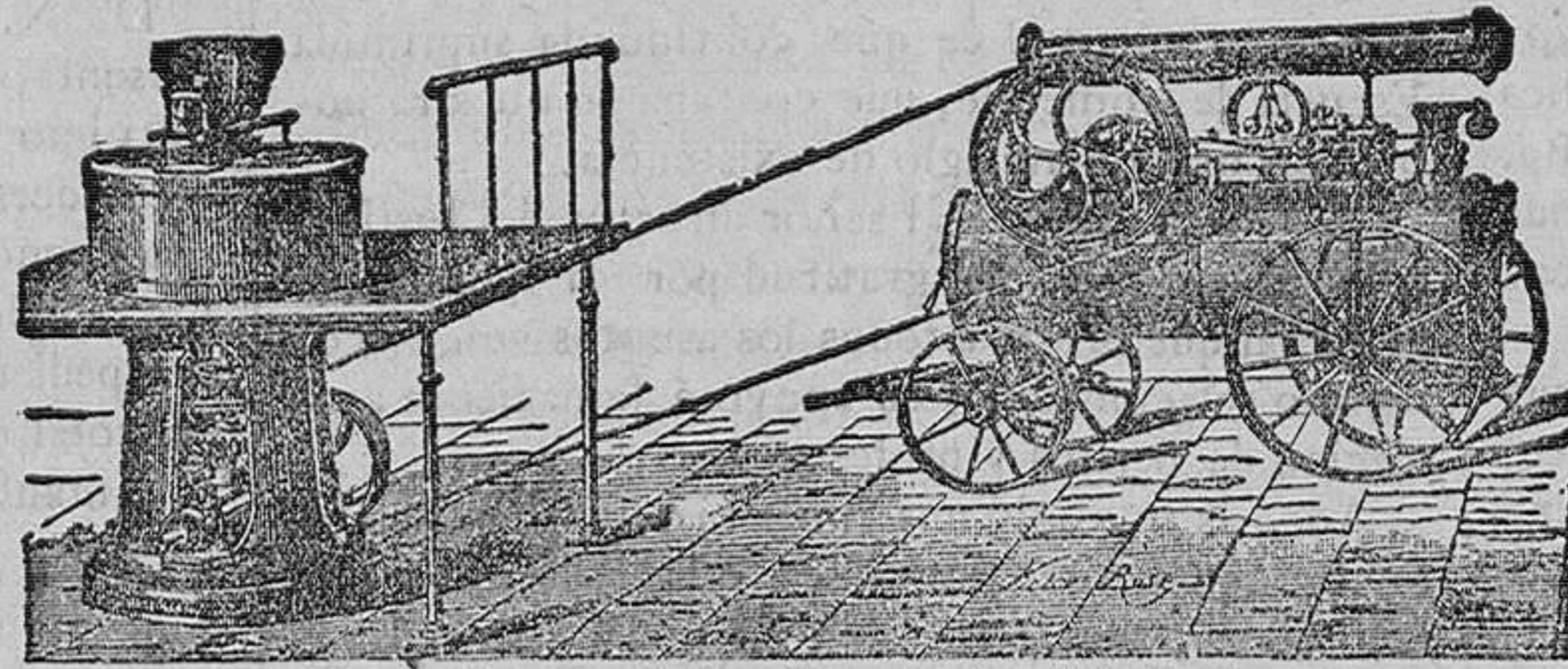
Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
  - D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
  - D. Eusebio Elguera, Tableros.
  - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
  - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
  - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
  - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Menéndez Nuñez.
  - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
  - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
  - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Maquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los Prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C.ª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, anticserofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.  
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catirático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en Paris por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Ambores, y declarada por la Academia de Medicina de Paris la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—Paris, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º.—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:  
Correo general, a la 1'45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3'30 t.  
Para Torrelavega, a las 5'45 t.  
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.  
El de Torrelavega, a las 9'40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.  
Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.  
Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.  
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.  
Expreso (lunes y viernes), hasta Madrid, a las 4 t. y llega a las 10'20 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.  
Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.  
Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.  
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.  
Expreso (juéves y domingos), sale de Madrid a las 5'45 t. y llega a Santander a las 10'10 m.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano: De Santander al Astillero, a las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.  
Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.  
De Santander al Cespcedon, a las 6'30, 8'45 m. y 4 t.  
Del Cespcedon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.  
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'45 t.  
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).  
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.  
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.  
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.  
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.  
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.  
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.  
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra DON JOSÉ ESTRANI. Informes del Ministerio fiscal y actuación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.